

Dependencia: SMDIF HUEJUCAR

No. OFICIO: 27/2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Huejúcar, Jalisco a 05 de febrero del 2021

L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR 2018-2021

P R E S E N T E:

Por medio la presente reciba un cordial, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8. Fracción VI, INCISO

M) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Con base al inciso anterior, en el Sistema para el Desarrollo Integral del municipio de Huejúcar Jalisco, no se cuenta con recomendaciones emitidas con organizaciones públicas e internacionales mediante páginas web, entre otras cosas.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



LN. KAROL ANAHY VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Directora SMDIF Huejúcar